

ACTA

| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
|----------------|-------------------|
| PLN/2023/1 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Tipo Convocatoria Ordinaria | | |
| Fecha | 26 de enero de 2023 | |
| Duración | Desde las 20:04 hasta las 23:17 horas | |
| Lugar | Salón de Plenos del Ayuntamiento | |
| Presidida por | Ángel Marcelo Sánchez Sacristán | |
| Secretario | Bárbara García Andrade Díaz | |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
| 02629915A | ALICIA PEREZ PUERTAS | NO |
| 70060576T | ELISA DE LA TORRE ROLDAN | SÍ |
| 70063665F | Elena Ortiz-Portada Martínez | SÍ |
| 51125456K | JOSE FERNANDEZ PIQUERAS | SÍ |
| 50314441D | JUANA MARIA SERRANO MIERAS | SÍ |
| 00788433Q | Julio de las Heras Vera | SÍ |
| 05235864Y | LORENZO MORA MARTINEZ | SÍ |
| 50317547X | María Alejandra Lahuerta Díaz | SÍ |
| 70042621P | María José Sánchez Fernández | SÍ |
| 51947496H | Raúl García Carretero | SÍ |
| 70037645T | VICENTE REAL DIAZ | SÍ SÍ SÍ SÍ SÍ SÍ SÍ |





| 70050772V Carolina González Rincón | | SÍ |
|---|--|----|
| 01915446Y Ángel Marcelo Sánchez Sacristán | | SÍ |
| Excusas de asistencia presentadas: | | |
| 1. ALICIA PEREZ PUERTAS: «Enfermedad» | | |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

| Aprobación del acta de la sesión anterior (Números 9, 10 y 11/2022) | |
|---|-------------------------------|
| No hay acuerdo | Motivo: Ampliar documentación |
| Remitir video actas. | |

Expediente 311/2023. Cambio denominación calle Arganda por calle Voluntarias y voluntarios de Protección Civil

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

En el verano del año 1987, el Pleno del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, dio forma al cuerpo de Voluntarios de Protección Civil. Un grupo de mujeres y hombres que, desde ese día hasta hoy, y todo lo queda en el futuro, se han dejado la piel por el servicio público de manera totalmente altruista. Por el simple valor de ayudar al otro, por el simple hecho de trabajar por la comunidad.

Han estado en incendios cuando se han quemado nuestros montes; en desastres naturales, como con la Filomena; han ayudado a los vecinos en inundaciones; echan sal en nuestras calles cuando hay placas de hielo; han ayudado a personas que han sufrido accidentes cardiovasculares; les vemos en los encierros, en la Pasión Viviente; son un participante más en nuestras carreras populares, y un largo etcétera. No han faltado a nada. Siempre estando dónde y cuándo se les necesita. Sobre todo, y sin ir más lejos, estuvieron en primera fila, sin faltar ni un día a cualquier labor que fuera precisa, durante los aciagos meses de la pandemia de la COVID 19.

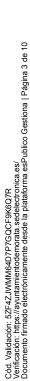
Cualquier mención, cualquier agradecimiento, se quedará corto ante la ingente labor desarrollada por las mujeres y hombres que desde 1987, que desde el Siglo pasado, le han dado al conjunto de la vecindad de Morata de Tajuña

En el municipio de Morata de Tajuña, tenemos en nuestro callejero, dos viales con un nombre que genera cierta confusión: calle Arganda y cuesta de Arganda.

Por ello, y el pro de hacer una mención más al trabajo y a la dedicación del colectivo de Protección Civil, entendemos que la denominación de la actual calle Arganda pase a denominarse calle de las voluntarias y voluntarios de Protección Civil. Todo ello al amparo de lo establecido en el Título III, artículo 3º del reglamento para la concesión de honores y distinciones del excelentísimo Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete al debate y aprobación, si procede, del Pleno de Morata de Tajuña los siguientes puntos de acuerdo:







- 1.- Cambiar la denominación de la calle Arganda por la de "Voluntarias y voluntarios de Protección Civil".
- 2.- Dar traslado de esta decisión al servicio de Padrón del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
- 3.- Dar traslado a los residentes y plausible afectados de la calle Arganda del cambio de denominación de su calle
- 4.- Dar traslado al conjunto de los voluntarios y voluntarias de Protección Civil de esta distinción honorífica.

Expediente 310/2023. Dar cuenta de los gastos de las Fiestas Patronales 2022

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Morata de Tajuña de los gastos realizados durante las Fiestas Patronales de municipio de Morata de Tajuña:

| Descripción | Interesado | Importe |
|--|--|-------------|
| 52915-FIESTAS ALIMENTACIÓON VOLUNTARIOS. | 50856546G-GARCIA MARTINEZ,FAUSTO | 359,15 € |
| 53101-ALQUILER DE SONIDO Y DJ DE MORATA | 51946377A-SANCHEZ SALINAS, RUBEN | 17.545,00 € |
| 53098-ALQUILER EQUIPO DE SONIDO | 01106574K-ROLDAN ALONSO,RAFAEL | 210,00 € |
| 53091-CENTRO DE FLORES | 50845935L-RODELGO GONZALEZ, Mª JESUS | 187,55 € |
| 53099-ENSEÑANZA DEPORTIVA HINCHABLES | 05928348Y-RIVERA BUSTAMANTE, SANDRA | 6.171,00€ |
| 53108-BOCADILLOS Y REFRESCOS VOLUNTARIOS | X9846728Z-LEFTER,LILIANA | 33,80 € |
| 53106-HIELO PARA TAJUÑA ROCK | 70037684Q-FOMINAYA SALCEDO,JUAN MANUEL | 57,78 € |
| 53104-FESTEJOS BEBIDA COLABORADOES | B87012084-2014 ORTIZ URIZAL MORATA DE TAJUÑA | 24,20 € |
| 53102-CATERING GRUPOS FIESTAS | 01928546L-RIVERO MENENDEZ, JOSE ANTONIO | 349,85 € |
| 52839-SERVICIOS ECUESTRES | B88026364-EL ARTE DE ANDAR A CABALLO S.L | 3.025,00 € |
| 53080-SERVICIO TRATAMIENTO NOVILLOS | B12545221-SECANIM | 150,00 € |
| 52407-ALQUILER 14 VALLAS ANTIPÁNICO | B81611667-ESCAPARATE VIRTUAL S.L | 1.161,60 € |
| 53233-SERVICIO ALGUACILILLOS | 70347873G-PEREZ MORENO, JOSE LUIS | 424,00 € |
| 53228-QUESO Y JAMON TRABAJADORES | 50843290L-VALLECILLOS MERINO, IGNACIO | 180,45 € |
| 53227-4 CENAS COLOCACIÓN BANDERAS | X9846728Z-LEFTER,LILIANA | 42,60 € |
| 53218-GESTIONES ORGANIZIÓN ECENTOS TAURINOS | 05210947K-GARCIA LOPEZ, JOSE ANDRES | 847,00 € |
| 53217-ARTICULOS DE TOREROS | 50703110R-VERA GARCIA,ENRIQUE | 266,20 € |
| 53216-OTROS ALQUILER EQUIPOS | 01106574K-ROLDAN ALONSO,RAFAEL | 348,50 € |
| 53171-CATERING DJ DIA 09 | 50856009L-VILLEGAS PLAZA, EUGENIO-BAR LIBRA | 302,50 € |
| 53170-CATERING EFECTO PASILLO | 50856009L-VILLEGAS PLAZA, EUGENIO-BAR LIBRA | 364,10 € |
| 53169-PROTECCION CIVIL-4 MENUS VOLUNTARIOS | 50856009L-VILLEGAS PLAZA, EUGENIO-BAR LIBRA | 52,80 € |
| 52909-CUÑAS PARA RECORRIDO ENCIERRO | E78510294-HNOS. MORA MARTINEZ, C.B. | 613,47 € |
| 52829-ALQUILER CARRETILLA ELEVADORA | A78964012-FRANCISCO NUÑEZ S.A | 2.206,56 € |
| 52566-ALQUILER GENERADOR | A78964012-FRANCISCO NUÑEZ S.A | 945,86 € |
| 52867-SONORIZACION ILUMINACIÓN | 05697422T-CALERO,FRANCISCO JAVIER | 6.050,00 € |
| 52866-PERSONAL DESCARGA EFECTO PASILLO | 05697422T-CALERO,FRANCISCO JAVIER | 1.270,50 € |
| 52862-SUMINISTRO CABESTROS | 70053386D-GOMEZ CARPIO, JULIAN | 552,50 € |
| 52831-CENTROS FLORALES | X4289032S-SIMBAÑA,OSCAR ANIBAL | 130,00 € |
| 52835-ALQUILER TORRE ILUMINACIÓN | A78964012-FRANCISCO NUÑEZ S.A | 4.074,32 € |
| 52999-FIESTAS-MENUS COLABORADORES | 06706699Z-SALAGEAN SABAU,ELEONORA | 200,00 € |
| 52914-FIESTAS-9 CATERING FIESTAS VOLUNTARIOS | 50856546G-GARCIA MARTINEZ,FAUSTO | 660,00 € |
| 52913-FIESTAS-9 CESTAS PARA BINGO | 50856546G-GARCIA MARTINEZ,FAUSTO | 540,00 € |
| 53012-ACTUACION GRUPO DE BAILE | 50818373B-HUERTAS HONTANA, MARIA JOSE | 1.000,00 € |
| 52997-RAMOS PARA REINA Y DAMAS | 50845935L-RODELGO GONZALEZ, Mª JESUS | 435,60 € |
| 52998-FOTOGRAFO FIESTAS PATRONALES | 51417325C-CHAMIZO GUERRERO, JORGE | 3.121,80 € |
| 52404-GARRAFA DE ESPUMA | B81190381-REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y | 1.034,55 € |





| 52892-SHOW JOSE DE LAS HERAS FIESTAS | B25788373-POLAR NIGTHS S.L | 4.235 |
|--|---|---------|
| 53132- CONCIERTO "DOS PAJAROS Y UN TRIO" | B71077291-TRES MIL RIOS S.L | 8.470 |
| 52645-ALQUILER MESAS Y SILLAS BINGO | B78011236-ALHERSAN S.L | 4.040 |
| 52908-ACTUACION FIESTAS PATRONALES | 02631330S-SAN ROMAN,MARIO | 3.180 |
| 52834-SERVICIOS ENFERMERIA | B85769024-ENFERMERIAS MOVILES EMILIO S.L | 13.800 |
| 52642-POLOS PERSONAL DE PLAZA | B01985639-MILLANES IMPRESION Y TEXTILES | 218 |
| 52506-ENTRADAS Y CARTELES | B01985639-MILLANES IMPRESION Y TEXTILES | 968 |
| 52716-HUMOR AMARILLO | B19320498-OCIOGUADA S.L | 2.178 |
| 52640-COHETES TRUENO | B80077027-PIROTECNIA VULCANO, S.L. | 290 |
| 52639-FUEGOS ARTIFICIALES | B80077027-PIROTECNIA VULCANO, S.L. | 32.065 |
| 52779-ACTUACION TRASHUMANCIA | 10197023L-MARTIN TEMPRANO,PEDRO | 116 |
| 52742-4 TOROS SUELTA DE RESES | B82927146-ZAELCO AIR S.L | 14.520 |
| 52741-6 NOVILLOS CON PICADORES | B28269470-MANUFACTURAS MORATA, S.L. | 18.089 |
| 52713-ALQUILER SANITARITARIOS | A62518121-TOI TOI SANITARIOS MOVILES S.A | 7.767 |
| 52656-TRANSPORTE DE MATERIAL | 50479711R-MAYORAL BLANCO,SAMUEL | 1.440 |
| 52632-PRES SERVICIO DE ASEOS EN SEMIRREMOLQUE | 49997683F-ORVICH MARIN KOVIC, LUCIA | 9.317 |
| 52621-OPERARIOS CONTROL DE ACCESO | B67539767-TOAC CONTROL TECNOLOGY S.L.U | 1.724 |
| 52604-ALQUILER SANITARIOS | B87828208-INTERPOCERIA CENTRO S.L | 834 |
| 52613-FESTEJOS ORQUESTA MIAMI SHOW | B45821683-PRODUCCIONES MUSICALES-SYM | 11.495 |
| 52603-MONTAJE Y ALQUILER PLAZA DE TOROS | B86735156-PLAZAS PORTATILES Y CORRALES | 17.968 |
| 52569-VACAS PARA FIESTAS PATRONALES | B80415045-PEÑA EXPLOTACIONES GANADERAS | 7.078 |
| 52595-BANDERAS DE PLASTICO | E87116703-TIENDAS VULCANO C.B | 371 |
| 52575-ACTUACIÓN ORQUESTA LA BRUJULA | B45821683-PRODUCCIONES MUSICALES-SYM | 9.680 |
| 52582-FESTEJOS CONCIERTO CON GISELA | B98339401-INFINITY EVENTOS Y PRODUCCIONES | 9.438 |
| 52783-MANO DE OBRA COLOCAR PUERTAS RECORRIDO | 70043802Q-GOZALO RODELGO, JESUS | 9.498 |
| 52781-PIEZAS PLEGADAS Y VARIOS RECORIDO ENCIERRO | | 4.585 |
| 52761-FILZAS FLEGADAS I VARIOS RECORDO EINCIERRO 52782-TRABAJOS REALIZADOS EN BAJADA A PLAZA DE TOROS | 70043802Q-GOZALO RODELGO, JESUS | 3.327 |
| 52627-SUMIISTRO DE GANADO PARA FESTEJOS TAURINOS | 70053386D-GOMEZ CARPIO, JULIAN | 9.724 |
| 52609-FESTEJOS ORQUESTA ATLANTIDA | 70359153Z-GARCIA-ROJO PEREZ,DIEGO | 11.495 |
| - | | 9.075 |
| 52573-ACTUACION ORQUESTA AZAHARA | 70359153Z-GARCIA-ROJO PEREZ,DIEGO | |
| 52756-PRODUCCION EFECTO PASILLO | B84090331-FOMINAYA PRODUCCIONES, S.L. | 100 |
| 52608-ALQUILER EQUIPOS FIESTAS PATRONALES | B84090331-FOMINAYA PRODUCCIONES, S.L. | 33.880 |
| 52618-NOVILLOS TOROS DE LIDIA | B81279325-EL TORREON DE LA MIRANDA S.L | 10.890 |
| 52719-SERVICIOS TAURINOS Y GANADO | B45825494-EL ARTE DE CASTILLA-LA MANCHA | 15.296 |
| 52633-FESTEJO-DJ ANIMADOR 6 DE SEPTIEMBRE | 50743469H-DOMINGUEZ CONTRERAS,ANTONIO | 907 |
| 52655-ALQUILER CASETAS PARA PLAZA DE TOROS | A80635733-CONSTRUCCIONES CABISUAR | 1.161 |
| 52784-ORQUESTA THE WALDYS ELECCION REINA | 01819211A-CEDIEL SANCHEZ,MARIA JOSE | 6.050 |
| 52787-SERVICIO CABALLOS DE PICAR | B45796174-CABALLOS DE PICAR ALVARO S.L | 2.420 |
| 52785-LIBRO ASOCIACIÓN TAURINA | G87631545-ASOCIACION CULTURAL TAURINA | 500 |
| 52786-ORGANIZACION EVENTO JUGANDO A LOS TOROS | G87631545-ASOCIACION CULTURAL TAURINA | 1.015 |
| 52780-HINCHABLE PAINTBALL | B01834670-AIRSOFT NAVY7 SL | 3.630 |
| 52539-CONTRATACION GRUPOS TAJUÑA ROCK | B06882773-ODIN CREW S.L | 15.367 |
| 52516-ACTUACION GRUPO EFECTO PASILLO | B76171842-ON THE AIR LEISURE TIME S.L.L. | 30.250 |
| 52315-ALQUILER GRADAS | B54866769-HARROW CLICK S.L | 13.068 |
| 52355-CATERING COLOQUIO TAURINO | 70045252V-CONCEPCION TORRES, JOAQUIN | 264 |
| 52268-BANDAS PARA REINA Y DAMAS | B45420106-ARTICULOS FIESTA Y REGALOS | 208 |
| ΓIRO AL PLATO | SOCIEDAD DE CAZADORES DE MORATA | 1.564 |
| SUMINISTRO DE NOVILLOS PARA FESTEJOS POPULARES | B81749079-QUINTAS TOROS S.L | 25.712 |
| SEGURIDAD DISCOTECAS MOVILES | B09646316 | 9.655 |
| HONORARIOS TOREROS | | 28.189 |
| | | |
| Los señeres conceiales se dan per enterados | TOTAL | 482.060 |

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Los señores concejales se dan por enterados.





Dar cuenta relación de Decretos

RELACIÓN DE DECRETOS DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO ORDINARIO DE ENERO 2023

- 1031. 03/08/2022. ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR ABONO DE TASAS Y ADELANTO VETERINARIOS PARA FESTEJOS TAURINOS DE FIESTAS PATRONALES 2022
- 1032. 03/08/2022.Convocatoria de Junta de Gobierno Local Morata de Tajuña
- 1033. 04/08/2022. Protección de la Legalidad Urbanística OBRA POLIGONO 23 PARCELA ---
- 1034. 04/08/2022. Contrato menor dirección de obras de reasfaltado de diversas calles del municipio
- 1035. 04/08/2022. FRACCIONAMIENTO DEUDA EJECUTIVA CGVP
- 1036. 04/08/2022. FRACCIONAMIENTO EJECUTIVA FH
- 1037. 04/08/2022 ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR ALICIA PEREZ PUERTAS PARA ELABORACION CARROZAS MUNICIPALES
- 1038. 04/08/2022 ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR A JFP PARA COMPRA DE AVITUALLAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN GENERAL
- 1039. 04/08/2022 ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR A BHR PARA GASTOS FIESTAS 2022
- 1040. 04/08/2022. Licencia de Obra Mayor SUSTITUIR VENTANA POR PUERTA-PLAZA DE LA IGLESIA, ESQUINA C/PICADERO --
- 1041. 04/08/2022. OVP-ANDAMIO Y SACAS PARA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN
- 1042. 05/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU 2022-CMB
- 1043. 05/08/2022. Convocatoria de Junta de Gobierno Local Morata de Tajuña
- 1044. 5/08/2022. Decreto sanción Art. 95.4 Agosto 22. Tráfico.
- 1045. 05/08/2022. Decreto de incoación denuncias tráfico Agosto 22 -
- 1046. 08/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU 2022- VSR
- 1047. 08/08/2022. -- Decreto resolución sancionadora procedimiento ordinario tráfico.
- 1048. 08/08/2022.- LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN-REFORMA INTERIOR DE LOCAL-C/DOMINGO RODELGO, LOCAL
- 1049.08/08/2022.- Paralización Obra sin licencia polígono 7 parcela ----.
- 1050. 08/08/2022.- Paralización Obra sin licencia polígono 10 parcela ----.
- 1051. 09/08/2022.- ALTERACIÓN TITULARIDAD CL. ÁNGEL CASADO
- 1052.11/08/2022. Paralización Obra sin licencia polígono 7 parcela ----.
- 1053. 12/08/2022. Paralización obras de CONSTRUCCION DOS CASETAS DE LADRILLO POL 10 PAR XX.
- 1054. 12/08/2022. DECRETO RECURSO LIQUIDACION DMM
- 1055. 12/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBI RUSTICA 2021-2022, SNP
- 1056._12/08/2022. MOD. 900 ALTERACIÓN TITULARIDAD POLÍGONO 13 PARCELA XX
- 1057._12/08/2022. Contrato exclusividad. Contratación espectáculo Dos pájaros y un trío
- 1058._12/08/2022. SUBVENCION Fiestas Patronales 2022 MTGR
- 1059. 18/08/2022. OVP SACOS C/ POZO
- 1060. 18/08/2022. APROBACION CUENTA JUSTIFICATIVA ORDEN DE PAGO ANGEL M.SANCHEZ GASTOS



- INSTALACION MONUMENTO HIJO PREDILECTO SALVADOR FERNANDEZ
- 1061. 18/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE ACT.
- 1062. 18/08/2022. DENEGACION SOLICITUDES SEP IBIU IMPAGO PRIMER PLAZO 2022, POR CAUSA IMPUTABLE A INTERESADOS
- 1063. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU21-EJECUTIVA- JOSE ANTONIO RIVERO MENENDEZ.
- 1064. 18/08/2022. INSTALACION DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA
- 1065. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU 2022-MGM
- 1066. 18/08/2022. INSTALACION DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CARRERA DEL MEDIODÍA
- 1067. 18/08/2022. Licencia de Obra Menor COLOCAR TECHOS DE PLADUR EN C/ PEÑA REDONDA
- 1068. 18/08/2022. LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN-INSTALACION DE PORCHE EN PUERTA DE VIVIENDA EN C/JERUSALEN
- 1069. 18/08/2022. Desestimación Recurso Plusvalía MMBM
- 1070. 18/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE PIP, SL
- 1071. 18/08/2022. Licencia de Obra Menor SUSTITUCIÓN DE PUERTA CON REFUERZO DE MOCHETAS EN C/BOSQUE
- 1072. 18/08/2022. COMPENSACION DEUDA TRIBUTARIA EJECUTIVA DCC
- 1073. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU2022-JOP
- 1074. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU 2022-JFMP
- 1075. 18/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE DE MSM
- 1076. 18/08/2022. APROBAR LIQUIDACION TASA 1,5% FORTIA SEGUNDO TRIMESTRE 2022
- 1077. 18/08/2022. APROBAR PRORROGA DE PLUSVALIA POR EL FALLECIMIENTO DE Dª ASR
- 1078. 18/08/2022. PROCESO DE INDENTIFICACION EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE Y URBANIZABLE NO SECTORIZADO TRAS COMPARACION POR FOTOGRAFÍA AEREA. PERIODO 2021-2024
- 1079. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU2022-VGO
- 1080. 18/08/2022. REMESA PADRONES MENSUALES CASA DE NIÑOS JULIO 2022
- 1081. 18/08/2022. Convocatoria Junta de Gobierno Local.
- 1082. 18/08/2022. FRACCIONAMIENTO IBIU2022-OGP
- 1083, 18/08/2022, CANCELACION FRACCIONAMIENTO IBI URBANA 2021
- 1084, 19/08/2022, DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE MP
- 1085. 19/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE ECOLÓGICO RECICL, SL-MP
- 1086, 19/08/2022, DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE SM
- 1087. 19/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE SGM
- 1088. 19/08/2022. CONMUTACION SANCION DENUNCIA PERROS SUELTOS
- 1089. 19/08/2022. LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN Y OVP- REPARACION DE FACHADA Y SUSTITUCION DE TECHO EN C/ GENERAL PRIM
- 1090. 19/08/2022. ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR A D.ANGEL SANCHEZ SACRISTAN POR EXCESO GASTOS INSTALACION MONUMENTO HOMENAJE HIJO PREDILECTO D. SALVADOR GONZÁLEZ TEJERO
- 1091, 19/08/2022, OVP CONTENEDOR DE ESCOMBROS C/ CARRERA DEL MEDIODIA
- 1092. 19/08/2022.Levanatmiento reparos RE 5/2022.
- 1093. 19/08/2022. Convalidación acto RE 6/2022.







1094.22/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE DAP

1095. 22/08/2022. DECRETO EXTINCION CONTRATO MAAA POR NO SUPERACION PERIODO DE PRUEBA

1096. 22/08/2022. TARIETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

1097. 22/08/2022. TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

1098. 22/08/2022. APROBACION NOMINA Y FINIQUITO MAAA

1099, 22/08/2022, DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIOS AGOSTO 2022

1100. 22/08/2022. ALEGACIONES OBRA POL 12 PARC XX

1101. 23/08/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE FP

1102. 23/08/2022. Licencia de Obra Menor - OMN - CALA ELECTRICA C/ DOMINGO RODELGO

1103. 23/08/2022. APROBACION PRECIO PUBLICO ENTRADAS FESTEJOS TAURINOS 2022

1104. 23/08/2022. LIQUIDACION PROVISIONAL LISTA DE ASPIRANTES UNA PLAZA AGENTE POLICIA

Mociones de urgencia

Moción de urgencia es **Incluida** en pleno por unanimidad.

Moción **rechazada** por 6 votos a favor y 6 votos en contra, con el voto de calidad del Presidente.

Moción de urgencia- Policia Local Grupo Popular

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA PARA SOLICITAR PRESENCIA DE POLÍCIA LOCAL Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VIDEOVIGILANCIA EN MORATA DE TAJUÑA

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Policía Local es el cuerpo de seguridad más próximo a la ciudadanía y como tal, contribuye de forma fundamental no solo a la seguridad y los derechos y libertades públicas sino también a la percepción de seguridad que tiene la población.

Hemos sido conocedores de diferentes actos vandálicos, quemas de coches/contenedores en el último mes que nos preocupa en gran medida, pero es que el pasado 24 de enero, en un supermercado muy céntrico se ha producido un atraco a mano armada lo que ya supone una alarma generalizada en nuestros vecinos.

La Policía Local cuenta ahora con 14 efectivos en plantilla, frente a los 18 que había en 2015. Esta falta de efectivos y los problemas de organización y coordinación interna son, lo que nosotros desde fuera detectamos y creemos debe contar con un refuerzo en el número de presencias, pero también que sea atractivo para la fidelización de nuestros agentes.

De los 14 agentes en plantilla, dos de ellos están en segunda actividad y además uno de los oficiales ha pasado a ser subinspector de la unidad, lo que no supone una mejora en los recursos, nosotros entendemos este nombramiento como una distinción, pero a todas luces no es lo que Morata necesitaba para cubrir policialmente las 24 horas.

En este cuadro se detalla la actividad real de los efectivos:

| Nº | Puesto | Observaciones |
|----|--------------|---------------------------------|
| 1 | Subinspector | No patrulla. No cuadrante |
| 1 | Oficial | Jornada completa y en cuadrante |
| 9 | Policías | Jornada completa y en cuadrante |





| 1 | Policía | 1/2 jornada en cuadrante |
|---|----------|--------------------------|
| 2 | Policías | 2ª actividad |

En la actualidad hay un proceso de selección para un agente más, pero con el incremento de este efectivo (hasta 13 en cuadrante) es imposible contar con presencia policial 24 horas.

Por otro lado, hace meses nos aprobaron una moción para la instalación de cámaras de seguridad. Conocemos la problemática para poder instalar estas redes de comunicación, pero deben estudiar propuestas que hagan eficiente el trabajo de la policía y aporten seguridad al ciudadano y así contener lo máximo posible ciertos altercados.

La seguridad de un municipio es una materia clave para el impulso de una localidad en sus diferentes ámbitos; ya sean económicos; de producción; residenciales; sociales o simplemente de ocio y cultura, y es, por tanto, una palanca imprescindible que contribuye al crecimiento tanto individual como colectivo.

Tampoco podemos olvidar que nuestro municipio está perdiendo la oportunidad de beneficiarse de las ventajas del convenio ESICAM de la Comunidad de Madrid, puesto que estos dos últimos años ha visto mermado sus ingresos por contar con menos efectivos. En 2015 por esta subvención el Ayuntamiento recibía 302.000 € y ahora nos están subvencionado 255.000 €.

PROPUESTA DE ACUERDO

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, propone:

- Se hagan todos los trámites necesarios para dotar a la plantilla de policía local de los efectivos necesarios para contar con presencia policial 24 horas los 7 días de la semana.
- Se empiecen con los trámites para la instalación de cámaras de videovigilancia en los denominados "puntos críticos" de nuestra población y que cumpla con todos los requisitos legales pertinentes.

En Morata de Tajuña, 25 de enero de 2023

Mociones de urgencia

Moción de urgencia es **Incluida** en pleno por unanimidad.

Moción **Aprobada** por 6 votos a favor y 6 votos en contra, con el voto de calidad del Presidente.

Moción de urgencia- Policia Local Grupo Socialista

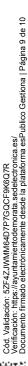
MOCIÓN EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Exposición de motivos:

La educación pública y de calidad es el pilar fundamental sobre el que se asienta una democracia, gracias a la cual los ciudadanos se desarrollan durante su infancia y juventud, adquiriendo los conocimientos y valores necesarios para la vida en nuestra sociedad.

En los últimos 28 años de gobierno del Partido Popular, hemos visto como se ha deteriorado la calidad de la educación en nuestra comunidad, una educación que se ha mantenido gracias a la sólida estructura generada por el gobierno de España que hasta 1992 ostentaba las competencias en materia de educación. Desde 1995 con la entrada del PP en el gobierno de la Comunidad de Madrid hemos asistido al abandono más absoluto en materia educativa, tanto en las infraestructuras necesarias, como en la sobrecarga del personal tanto docente como no docente derivado de una política de desmantelamiento encubierto de la educación pública. Esta política es palpable cada día con las decisiones que sigue tomando el PP que preside hoy la Comunidad de Madrid y que ha destinado 819€ por habitante para educación en el año 2022, el peor dato de España, y que tiene la peor ratio alumno/profesor del país con una tasa de 12,1 frente a los 10,1 de la media de España. Frente a esta apuesta inexistente por lo público en la







Comunidad de Madrid vemos cada vez más como se regala suelo de todos los madrileños para la construcción de centros concertados y vemos como crece la oferta de centros privados, impulsados con rebajas fiscales que acabamos pagando entre todos.

Si centramos el foco en nuestro pueblo la fotografía en aun peor si cabe, con unas infraestructuras viejas e incapaces de cubrir las necesidades que hoy tienen los morateños.

Empezando por los más pequeños es imprescindible la construcción de una casita de niños nueva ya que las que tenemos actualmente se han adaptado de edificios muy viejos y que no estaban pensado para eso en su construcción.

Casita que el ayuntamiento haciendo uso del plan de inversión regional quiso construir, que desde la DAT nos dieron el visto bueno y que sin embargo en la consejería de administración local también perteneciente a la Comunidad de Madrid nos denegaron.

Para continuar con la educación del segundo ciclo de infantil y primaria es necesaria un plan de rehabilitación integral del colegio Claudio Vázquez que, aunque el ayuntamiento realiza un mantenimiento ejemplar, a veces incluso por encima de nuestras competencias, no puede cubrir las necesidades de reformas estructurales necesarias. Además, hace años ya que se hace necesaria la construcción de un nuevo colegio teniendo en cuenta el crecimiento de nuestro municipio, ya que en el que tenemos ha sido necesario la readaptación de todos los espacios multifuncionales como laboratorios, aulas de arte, espacios audiovisuales. etc. para ser utilizados como aulas de clase ordinaria, con el consiguiente deterioro de la calidad de nuestra educación. Por otro lado, la existencia de dos colegios permitiría una oferta educativa mucho más amplia en la que se podrían dar distintas opciones en un centro y en otro como puede ser el bilingüismo o la elección de jornada, que teniendo un solo centro se pierde esa capacidad.

Para finalizar la educación secundaria en la que en este curso 22/23 hemos asistido de nuevo y con gran tristeza a la colocación de unos barracones que denotan la falta de interés que demuestra nuestra comunidad por la educación pública, y que nos devuelven 20 años atrás a la época en que nuestros estudiantes tenían que dar sus clases en estos espacios tan inadecuados. En su lugar deberíamos tener una ampliación del instituto que lo dotara de los espacios necesarios para de una vez por todas para que se pudiera impartir el bachillerato y alguna rama de formación profesional como se viene demandando históricamente desde Morata. Así mismo deberían concederle de manera urgente a Morata la independencia del instituto que hoy en día sigue siendo una sección del instituto de San Martín de la Vega, cuestión del todo inexplicable ya que nuestros alumnos ni siguiera están adscritos a ese centro.

Además de todas estas necesidades urgentes y directas para nuestro municipio sería muy positivo que se estudiara la mejora de la oferta de formación profesional y universitaria en la zona sureste, ya que con el crecimiento enorme de municipios como Rivas y Arganda y el más moderado del resto de municipios de esta región se hace necesario un plan serio de educación post-obligatoria.

Por todo lo anterior solicitamos:

- 1- La construcción de una casita de niños adaptada a las necesidades de nuestros hijos.
- 2- La rehabilitación del colegio Claudio Vázquez. 3- La construcción de un nuevo colegio público.
 - 4- La independencia del Instituto Anselmo Lorenzo
- 5- La ampliación del instituto para hacer sitio de cara a la implantación de bachillerato y FP
- 6- La dotación de medios tanto personales como económicos a los centros púbicos para que puedan realizar sus funciones de la mejor manera posible
 - 7- El estudio de ampliación de la oferta educativa post-obligatoria en la zona sureste.
- 8- Que se remita esta moción a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a los grupos políticos representados en la Asamblea de Madrid y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Firmado: José Fernández Piqueras Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Morata de Tajuña

Ruegos y preguntas





Ruegos y Preguntas pleno ordinario enero de 2023

- 1. Seguimos observando que la valla perimetral de la unidad actuación n°5 se está cayendo y es un peligro y no hay ninguna señalización al respecto ¿No van a hacer nada?
- 2. El parking de la calle Real se ha visto ocupado por maquinaria y casetas por las obras de pavimentación de la plaza ¿No han pensado en utilizar el patio de la casa Riaza para así poder aliviar este parking y mejorar servicio a nuestros vecinos?
- 3. Con respecto a las obras de pavimentación de la plaza y de varias calles aledañas... ¿Tienen contemplada actuación para que se pueda celebrar La Pasión el jueves santo?
- 4. Los presupuestos municipales tienen que estar aprobados antes de fin de año del ejercicio anterior, ¿cuándo nos van a presentar proyecto para los presupuestos de 2023?

Intervenciones: Las Intervenciones de este pleno, se pueden consultar en el archivo audiovideo certificado dentro de la plataforma Gestiona, <u>Sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña/ Mi carpeta electrónica/ Mis expedientes/ PLN/2023/1.</u>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE